

ACTA DEL PLENO DEL OBSERVATORIO DE LA CONTRATACIÓN, CELEBRADO EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2015

Aprobada en la sesión plenaria del Observatorio del 25 de febrero de 2016

En la I.C. de Zaragoza, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día 1 de Octubre de 2015, se reúne en el Salón de Plenos del Edificio Seminario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, bajo la Presidencia del Consejero de Servicios Públicos y Personal y Presidente del Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza (OCAZ), D.Alberto Cubero Serrano, el Pleno del Observatorio de la Contratación con los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Asistentes miembros del Pleno:

Grupo Municipal PSOE, D^a. Marta Aparicio

Grupo Municipal Ciudadanos, D^a Elena Martinez

Unión Vecinal CesarAugusta, D.Manuel Ortiz Sanchez

Unión de Consumidores de Aragón, D.José Angel Oliván García

Sección Sindical UGT,FCC Limpieza viaria: D.José Antonio Parra Vicente

Sección Sindical CCOO, FCC Limpieza Viaria: D. Manuel Marco Ginés.

Sección Sindical CSIF, FCC Limpieza Viaria: D. Julián Marco Saenz

Sección Sindical Solidaridad Aragón, FCC Limpieza Viaria: D. José Torres Gonzalez

Sección Sindical UGT, FCC Parques y Jardines: D. Francisco Javier Asensio

Sección Sindical CCOO, FCC Parques y Jardines: Tomás Insa Gracia

Sección Sindical CGT, FCC Parques y Jardines: D. Marcos Sanz Sumelzo

Sección Sindical CC.OO., AUZSA: D. José Carlos López Aranda

Sección Sindical IA-CUT, AUZSA: D. Julio Sanz Fernández.

Sección Sindical SATTRA, AUZSA: D. Félix Pardos López.

Sección Sindical CGT, AUZSA: D. Oscar García Villares

Sección Sindical CCOO, EULEN: D. Guillermo García

Sección Sindical UGT, EULEN: D. Victor Escorsa Estepa

Sección Sindical OSTA, EULEN: D^a. Ana Ripol Palacios.

Sección Sindical UGT, FERROSER: D^a Raquel Maza Franco.

Sección Sindical CCOO, SARQUAVITAE: D^a María José Esteban Inglés

Sección Sindical UGT, SARQUAVITAE: D^a María Jesús Guillén Fleta y Eloísa Placer Salvador

Sección Sindical CGT, SARQUAVITAE: D^a Margarita Solans Sevil.

Sección Sindical CC.OO., AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. José María Martín de Inés.

Sección Sindical CGT, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Carlos Miguel Lastanao Lobera

Sección Sindical CSIF, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Eduardo Pintre Gallego

Sección Sindical OSTA, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Fernando Montero.

Sección Sindical UGT, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Oscar Andreu Lidón.

Sección Sindical STAZ, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Juan Carlos sancho Jara.

En calidad de invitados asisten:

por el Comité de Empresa de Z+M: D^a Nuria Hernández Castillo (UGT), D^a Graciela Martín García (OSTA);

por UGT-Servicios Sociales, D^a.Angélica Mazo Ferraz;

por las Secciones Sindicales de Umbela, D.Pedro José Laila (OSTA) y Juan López (CCOO),

por la Sección Sindical de Dornier, Eduardo García Vivo (UGT)

También asisten:

D. Fernando París Roche, Jefe de la Oficina Económica y Técnica de Presidencia

D.Javier Gimeno Martinez, asesor de la Consejería de Servicios Públicos y Personal

D. Luis Bentué Andreu, Coordinador Técnico del Observatorio de la Contratación (Oficina Económica y Técnica de Presidencia)

ORDEN DEL DÍA:

1.-Presentación del Presidente del Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza sobre la naturaleza, composición y funciones del Órgano de Participación.

El Sr. Presidente del Observatorio el Consejero Alberto Cubero da la bienvenida a los presentes en esta nueva legislatura, y al haber nuevos miembros incorporados al Plenario del OCAZ invita a los asistentes, relacionados como asistentes al inicio de esta acta, a presentarse indicando nombre y sección sindical u organización a la que representan.

A continuación el Sr.Presidente expone las visiones y líneas políticas del OCAZ y del Gobierno de la Ciudad en materia de contratación, que se traducen en tres grandes líneas: la fiscalización e inspección y cumplimiento de los pliegos por parte de las empresas del servicio que prestan, siendo conscientes que a veces no es así debido a la escasez de recursos humanos y materiales. Añade que otro objetivo es mejorar la contratación pública mediante las cláusulas sociales, ya que existe mucho campo para trabajar, con las aportaciones de trabajadores y usuarios, indicando finalmente que el tercer objetivo es estudiar las diferentes modalidades de prestación de los servicios públicos, y que como gobierno se plantea la necesidad de remunicipalizar los mismos, planteado así por el equipo de gobierno otras veces de manera clara, francamente y abierta.

El Sr. Presidente continúa su intervención agradeciendo la tarea del anterior concejal Raúl Ariza, al poner en marcha el Observatorio y darle contenido y funcionamiento. Se considera que se ha realizado un gran labor, para reforzarla, siendo sus tareas las recogidas en los estatutos: ayudar a garantizar

el cumplimiento íntegro de las contrataciones, proponer soluciones según objetivos marcados, proponer estudios, estudiar quejas de los usuarios sobre el funcionamiento de los contratos, por lo que éstas tareas van en línea de los objetivos indicados de eficiencia y calidad de las contrataciones.

A continuación, el Presidente del OCAZ señala cuál es el funcionamiento, que se compone de este pleno, que se convoca como mínimo dos veces al año, y que pueda ser más veces, una al trimestre. También funciona con una Comisión Técnica compuesta por la Oficina Técnica, reducida y eficaz de los trabajos encomendados por este Pleno, elaborar informes de seguimiento.

Continúa afirmando que al OCAZ se le quiere dar un papel más protagonista del habido hasta ahora, que hay que valorar que tenga papel ejecutivo, con las aportaciones de entre todos.

Finalmente el Sr. Presidente señala que al ser la primera reunión, será necesario que para las posteriores y diferentes reuniones se designen los representantes oficiales en el OCAZ, para cumplir la formalidad de las convocatorias.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Presidente da paso al siguiente punto del orden del Día.

2.- Información por la Coordinación Técnica de las actividades desarrolladas por el OCAZ desde su creación.

El Sr. Luis Bentué como Coordinador Técnico del Observatorio inicia su intervención, señalando las actividades realizadas hasta la fecha con ocho sesiones plenarias, las jornadas de trabajo de abril sobre los nuevos retos de la contratación pública y la compra pública responsable, la iniciativa con gran impacto de establecer garantías de condiciones laborales en los pliegos, avaladas por la Junta Consultiva de Contratación de Aragón, a propósito de la ultraactividad de los convenios colectivos, que ha tenido impacto en otras administraciones y en normas de rango legal.

Se realiza por el Coordinador Técnico un análisis general sobre la actividad contractual que no es solo un expediente de legalidad, sino que se ha introducido la experiencia pionera participativa, y que se ha consolidado desde enero de 2013 con dos años y medio. Se continúa informando que hasta la fecha se han recibido veintiuna peticiones de información y sesenta consultas, que la mayoría están vinculadas a las zonas verdes. Igualmente se señala que se está pendiente de que la Junta Consultiva de Contratación de Aragón responda al planteamiento realizado sobre la viabilidad del contrato de arbolado, presentado en mayo.

El Sr. Bentué continúa señalando que estamos ante una nueva etapa de trabajo más vinculada a la eficiencia, en base al equipo de trabajo sobre el seguimiento e implantación de medidas de optimización de la contratación, reforzando el proceso participativo y el papel de los servicios municipales de

mejora de recogida de información de otros operadores jurídicos y administraciones ante una nueva cultura de gestión pública.

Se presentan dos nuevas estrategias de trabajo que se exponen referidas a lograr un buen diseño de los pliegos desde el punto de vista técnico y administrativo., para evitar vacíos o desconexiones en la interpretación de pliegos y en su ejecución, empleándose el tiempo que sea necesario, para que permitan realizar análisis económicos, determinar necesidades e introducir políticas transversales de fomento de empleo, incluir elementos de compra pública responsable, y siempre en el caso por caso, pliego a pliego, de cada contrato.

Se expone otras medidas concretas referidas al seguimiento de las mejoras que se plantean en las ofertas, para que se planteen en el tiempo, El Sr. Bentué expone que se quiere diseñar un plan de acciones formativas porque en los trabajadores recae muchas responsabilidades en el diseño, supervisión y ejecución del contrato. Por otra parte, se plantea que antes de decidir una prórroga se pueda analizar el impacto de la ejecución del contrato, si hay otras necesidades y si han cambiado las circunstancias económicas,...

Continúa su intervención el Sr. Bentué, indicando la segunda estrategia de trabajo, presentado en las jornadas de abril, que sería el fomento de la economía social y la sostenibilidad del tercer sector, que es un concepto amplio con diferentes tipologías de entidades, por lo que debería aprovecharse en la actualidad las leyes en tramitación, referidas a la actividad subvencional y contractual, que dan más consideración también a las pymes.

Se señalan igualmente otros instrumentos de trabajo que refuerzan estas líneas de trabajo, recogidos en las directivas europeas sobre la reserva de contratos, cupos, los procesos de participación, las consultas preliminares de mercado en la elaboración de los pliegos,

Finalmente se hace mención a la dinámica habida hasta la fecha en el pleno del Observatorio, pero que sería necesario trabajar con grupos de trabajo parciales; y que en la web municipal está actualizada la información: composición, las actas aprobadas, informes.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Presidente da paso al siguiente punto del orden del Día.

3.-Información desde las entidades y de los miembros de los Comités sobre situaciones de los contratos públicos municipales.-

El Sr. Presidente da el turno de palabras a los asistentes.

Interviene en primer lugar el Sr. José Carlos López-(CCOO de AUZSA), valorando la trayectoria anterior del OCAZ , y que habría que mejorar en esta segunda etapa. Sobre el contrato de transporte afirma que falta de entendimiento entre los pliegos: la inclusión de un convenio, continuidad en el

número mínimo de trabajadores necesarios, que se ve más importante el carácter ejecutivo que pueda tener el ayuntamiento desde sus áreas para exigir ese cumplimiento, porque no se ha cumplido el de AUZSA. Continúa indicando que el convenio estaba incluido en pliego sacado a licitación, que la parte económica del convenio firmado por la parte social con la empresa el convenio 2010 a 2014 no se ha cumplido; que se es fruto de la inaplicación llevada a Madrid, por cuestiones de reforma laboral, independientemente de que se legal o no, se adjudico con un dinero y costes, y dentro de esos costes estaba el convenio que ahora es inferior a esos costes.

A continuación interviene el Sr. Oscar Andreu (UGT del Ayuntamiento). Por un parte pregunta, dado que en la composición del ocaz no están las compañeras del 010, en qué situación se encuentra dicho contrato.

Por otra parte pregunta sobre el convenio o contrato que se firmó con la universidad sobre análisis e informe jurídico-técnico de las contrata en qué fase está.

Finalmente comenta las dificultades en la interpretación del art34 del ET, sobre la subrogación, cuando finaliza una contrata, y que ha habido un informe del Ayuntamiento de Huesca.

Intervienen la Sr. Marga Solans (CGT de Sarquavitae), sobre el contrato del servicio de ayuda a domicilio. Se indica que ya está vencido. Por otra parte el que se está conveniando, y que el tiempo pasa, no somos competencia directa, aunque siempre la tiene el Ayto., y que se está a la espera de que nos diga por la responsable de los servicios sociales del Ayto, pasados los cien días si se va a remunicipalizar, ya que se ha hablado con la DGA, y que la patronal mientras no nos reúnan desde el Ayto. no se habla del convenio, y además llevamos un años sin contrata.

Intervienen a continuación el Sr. Manuel Ortiz (Unión Vecinal) señalando que por lo visto en la última época por medios de prensa los contratos no se cumplen, por lo que manifiesta que sería de interés , que dentro de la legalidad, los ciudadanos a través de las juntas de distrito, que pudieran conocer las actuaciones que tienen que llevar las contrata: limpieza, recogida de basuras, parques y jardines, transporte. Ello facilitaría la visión y control de las asociaciones y después con las juntas de distrito y las asociaciones de las federaciones Unión Vecinal y FABZ, y ver así lo que hacen y lo que no, en cuanto tareas, respetando el trabajo que realizan los trabajadores.

Seguidamente interviene la Sra. Angélica Mazo (UGT-federación de servicios públicos) indicando que se producen muchos incumplimientos de las empresas, y desde el punto de vista sindical no se sabe con quién hablar: jefes de servicio, políticos, nadie soluciona nada, poniendo como ejemplo el servicio de ayuda a domicilio, ya que la empresa ha sido denunciada en inspección de trabajo varias veces. Continúa indicando que también hay otra empresa que se llama Trazgo, que gestiona un Centro de Tiempo Libre que incumple convenio y pliego, y que la empresa sigue gestionando aun con sentencias ganadas en

Tribunal Supremo por los trabajadores, sin que los políticos y servicios sociales hagan caso.

El Sr. Fernando Montero (Osta del Ayuntamiento de Zaragoza) interviene recordando la labor anterior del Concejal-Presidente del OCAZ, y señala que hay déficit de control y seguimiento en los patronatos y sociedades. Por otra parte, considera que dentro de las jornadas de abril se habló de la economía social, y que considera que hay muchas organizaciones que son explotación pura y dura.

Seguidamente interviene el Sr. Pablo Monge (de CCOO en FCC-limpieza-puntos limpios), preguntando sobre la contrata que ya está caducada y con prórrogas., y qué plazos hay previstos para futuro contrato.

Por otra parte, pregunta a los grupos municipales presentes sobre su posición política sobre la remunicipalización, más allá de los informes técnicos.

A continuación el Sr. Manuel Marco (CCOO de Limpieza Pública) se centra en cómo los pliegos recogen el control que se pueda hacer con el sistema GPS; pero afirma que es al revés, que la empresa es la que controla a los trabajadores que llevan carro. Sigue afirmando que hay estudios de lo que le cuesta a cada trabajador, no es lo mismo con más o menos cantidad de hojas en la calle a recoger, porque La obligación de estar en calle en determinados horas, puede parecer de menor calidad, citando como ejemplo, el valdeo porque no se sabe si hay que abarcar muchos metros o que se haga bien, y que por tanto , deben tenerlo en cuenta las labores del servicio de inspección al respecto.

Interviene la Sra. Ana Isabel Ripoll (Osta en Ferrosfer de limpieza de polideportivos) polideportivos, y reitera lo expuesto en otras ocasiones de los incumplimientos de la limpieza por diferentes vías en reuniones y por escrito. Solicita que sobre el futuro pliego si se nos consultará a los comités para poder hacer valoraciones, para poder opinar.

Toma la palabra el Sr. Juan López (CCOO en Umbela). Afirma que es la única empresa representante de corte social, ya que es cooperativa, centro especial de empleo y sin ánimo de lucro cumpliendo los tres requisitos de reserva de contratos. Considera que no hay control sobre la empresa, que tiene 53 trabajadores, y hay que valorar esas características, de esas empresas sociales, en Zaragoza, porque hay otras empresas con sueldos menores, hay abuso y además reciben subvenciones de la DGA. Continúa su intervención, comentando que con los contratos anteriores hubo descuentos del 15% a costa de los trabajadores, por lo que el contrato anterior recogió el número de trabajadores según la demanda de empresa que fueron 45 trabajadores, pero que a la hora de la verdad falta personal, que hacen más trabajos, y faltan más oficiales.

Interviene José María Martín (CCOO del Ayuntamiento de Zaragoza) proponiendo si sería posible mejorar la herramienta de la intranet municipal porque es farragoso la búsqueda de contratos. Por otra parte señala, que en

materia de incumplimientos se sea riguroso, que les salga caro y no barato a las empresas los incumplimientos. Comentan finalmente, que por costumbre se copian y se pegan los pliegos, por lo que no se adaptan a las circunstancias.

Interviene el Sr. Julio Sanz (CUT de AUZSA) indicando que se siguen incumpliendo los pliegos de la contrata en la edad de los autobuses porque exceden de 16 años, con múltiples averías; se ha calcinado un bus de la línea 41 y son ya varios, por falta de mantenimiento y es incumplimiento de cara a los ciudadanos. Ha habido presencia de los inspectores de la empresa contratada para el control, los microbuses asignados de las líneas lanzadera de Valdespartera-Rosales respecto a la línea del tranvía, hacen servicios especiales que están destinados para para transporte de minusválidos. Debería dotarse de competencias ejecutivas y control al Observatorio, porque aunque se sancione, sigue habiendo incumplimiento reiterada y sistemáticamente.

A continuación toma la palabra el Sr. Carlos Miguel Lastanao (CGT en el Ayuntamiento de Zaragoza) interviniendo a propósito de la situación que se está dando en las piscinas señalando que las empresas tienen encargados, pero las empresas Ferrovia o Eulen en las piscinas municipales los trabajadores dependen de funcionarios, porque no hay cuadros de mando que den instrucciones de trabajo operativas.

Además señala en su intervención que hay incumplimiento de pliegos, y que no se pueden financiar falsas empresas de la construcción que se dedican a la jardinería, porque solo destinan 8 trabajadores en los jardines de la periferia. Eso va a suponer que en 4 años harán falta los mismos trabajadores; mientras tanto la práctica es despedir después de 11 meses, varios días de paro y vuelven a ser contratados en 5 ó 6 días, siendo empresas que ganan mucho dinero. A las empresas hay que exigirles que respeten el Estatuto de los trabajadores, para que tengan derecho a subrogación, y si fuera el ayto. por la remunicipalización, ya tenemos que hacer estudios o utilizar los mecanismos que se tienen Zaragoza Deporte Municipal. Se pone como ejemplo, el estudio realizado hace 8 años en el CDM. Alberto Maestro, donde costaba el doble que si los trabajadores fueran municipales, por lo que Zaragoza Deporte Municipal podría absorber, para que entren con mérito y capacidad tanto laborales y funcionarios.

El Sr. José Ángel Oliván (UCA) interviene mostrando su satisfacción por las intervenciones por las preocupaciones por la calidad de los servicios públicos. Señala el papel constitucional de las organizaciones de consumidores y usuarios, que existen instrumentos de los que se dispone; pero a su organización le falta la información de las necesidades colectivas que sí tienen los representantes sindicales; por lo que anima a que se trasladen, para que determinadas cláusulas puedan ser cambiadas también desde las organizaciones de consumidores, por lo que queda a disposición de las secciones sindicales.

Vuelve a intervenir la Sr. Marga Solans (CGT de Sarquavita) realizando dos propuestas. Por una parte, que se faciliten los pliegos de manera obligatoria, porque es difícil conseguir los técnicos, y que se faciliten desde el observatorio o

desde el Ayuntamiento.; y por otra parte, que se faciliten los comprobantes de las facturaciones realizadas por la empresa, sobre las horas realizadas ya que sería importante porque entonces desde los comités podría contrastarse las mejoras que se plantean en relación a la ejecución real por horas del contrato; ya que en la práctica cambian las horas propuestas en mejoras por otras de funcionamiento, y eso supone perjuicio a usuarios, a los trabajadores en temas de salud laboral por ejemplo, y así la empresa se ahorra el 11% al que se comprometieron en las mejoras. Hay que tener en cuenta, que en este contrato no se ven las prestaciones al no realizarse en la vía pública.

Toma la palabra el Concejal-Presidente del OCAZ Sr.Alberto Cubero comentando que las mejoras planteadas en las ofertas suelen incumplirse, en porcentajes casi del 100% , porque en el desarrollo ordinario del contrato no se es consciente de lo que ofertaron, se acaba intercambiando con otras cosas en la ejecución y a veces fuera del marco legal.

Sobre algunas intervenciones realizadas por los asistentes comenta que se quiere colaborar con las entidades para facilitar la información disponible; el servicio de ayuda a domicilio es un problema de competencia, que hay voluntad de asumir, pero que debe ser financiada, que se entiende que es una prestación de una institución cercana como la local, y que así se ha transmitido al Gobierno de Aragón, y se considera que no debe haber problemas.

Respecto al incumplimiento de las empresas considera que suelen ser constantes, que es frustrante, que se habla con los comités, en tiempos de los efectos dramáticos de la crisis; no se puede cambiar todo a la vez porque ha habido años de malas dinámicas de externalización de los servicios, porque se han abierto campos de negocio sin control; solo 3 de 144 contrataciones tienen inspección para cubrir los contratos que afectan a casi 8.000 trabajadores externalizados, teniendo enfrente a grandes multinacionales; que no es posible cambiar en 100 días ni al final de la legislatura; y que la voluntad sería reforzar materialmente los equipos de inspección, pero conlleva costes en nóminas y organización.

Respecto a las propuestas de asociaciones de vecinos y consumidores interviene afirmando que está de acuerdo en que hay que bajar a los barrios.

Continúa su intervención valorando el esfuerzo que suponen los expedientes de sanción; para 1.500 euros que se proponen de sanción, la propuesta acaba en los juzgados.

Sobre la remunicipalización considera que es una solución, que ya existen estudios económicos 010 y puntos limpios, y que se está en fase de estudios jurídicos; que la principal cuestión es la subrogación de plantilla, que ya se conocen resoluciones de tribunales y otras experiencias, que existen riesgos sobre los agravios comparativos respecto funcionarios; y que exige consenso político; y hacerlo con rigor, calma y serenidad.

Finaliza su intervención haciendo referencia a la composición del OCAZ, en cuyo pleno están las Secciones sindicales de las grandes contrataciones, y que se

es consciente de que hay otras realidades; siendo importante el papel de las secciones sindicales del propio Ayuntamiento para conocer las condiciones de otras contrataciones.

A continuación interviene el Sr. Luis Bentué, Coordinador Técnico del Observatorio, para comentar algunas de las intervenciones realizadas. Sobre el estudio de la llamada remunicipalización que hace la Universidad a través del Departamento de Contabilidad Pública de la Facultad de Economía y Empresa con el equipo de investigación Gespública, y matiza que se trata de propiamente de un análisis general de eficiencia con la que se pretende valorar las formas de rendimiento más adecuadas y de gestión, que no se van a valorar contratos en concreto ni cuestiones laborales; sino que analiza toda la actividad contractual en su conjunto, para llegar a conclusiones y ratios, umbrales, o parámetros para saber si somos más eficaces; y que se va a complementar con análisis de ciudades españolas, y si es posible de otras europeas, que es un contrato de trabajo que se firmó en abril, que durante varios meses se ha transferido información, y que propiamente desde septiembre, se ha comenzado la elaboración del informe académico.

Sobre la participación en el conocimiento de los pliegos, se indica que hay un sistema de alertas sobre la finalización y vigencia, y que es un margen de tiempo de anticipación del período principal del contrato para que se pongan los servicios en ello; debe quedar claro que nunca se va a entrar en la negociación de un pliego, habrá fases de trabajo, pero nunca una vez firmados, para evitar conflictos de intereses y de competencia, ya que se podría anular el procedimiento.

Sobre el Perfil del Contratante se indica que se estableció por la ley de contratos de 2011, y que está pensado para las empresas interesadas en licitar, y no para ciudadanos ni trabajadores de las empresas; que es formalista, y que también hay dificultades a nivel administrativo, con plazos de duración, el contrato de zonas verdes tiene 10 ó 12 anexos con cientos de páginas; y cuando hay peticiones de información al respecto, se suelen enviar los documentos.

En relación a las certificaciones, sigue comentando el Sr. Luis Bentué, que no es sólo una factura, sino un documento que sintetiza el pliego y si es complejo recoge la certificación muchas variables: indicadores, gestión; desde el principio el OCAZ ha fijado la pauta según la Ordenanza Municipal de Transparencia, de que mientras no tuvieran el visto bueno, no se daría información al respecto.; y que muchas de ellas llevan un tiempo de tramitación, por ejemplo las certificaciones de 2015 que estarán muchas de ellas en trámite todavía.

A continuación el Presidente da turno de intervenciones a las Concejales representantes de los grupos municipales.

Interviene la Sr^a. Concejala Marta Aparicio (PSOE) señalando que desde su grupo no nos vamos a oponer a ninguna remunicipalización siempre que cumplan determinadas condiciones: dentro legalidad, que sean eficaces

económicamente, y respeten los derechos de los trabajadores; se va a esperar a los estudios que se hagan en el ayuntamiento; que hay muchas cosas complicadas gracias a la ley de bases de régimen local, el plan de ajuste; y que hay voluntad de sentarse, de estudiar contrata por contrata, pero si es el caso, apoyarla caso por caso.

A continuación interviene la Sr^a. Concejala Elena Martínez (Ciudadanos) señalando que no se va dar una respuesta clara a la remunicipalización porque es pronto para posicionarse, que defendemos la calidad, el papel de la inspección que hasta ahora no se hacían, nos sentaremos a debatir .con datos; y en el caso concreto de los puntos limpios se presentó una moción que finalmente fue retirada para avanzar en la cuestión.

El Sr.Presidente da un nuevo turno de intervenciones a las entidades.

Interviene la Sra.Marga Solans (CGT en Sarquavitae) comentando que no entiende ciertos planteamientos, ya que muchos contratos actuales han sido anteriormente servicios municipales, y que desde hace 30 años, ahora hay empresas que de la nada se han convertido en imperios; si antes se decía que era más barato, y ahora habría más ahorros del iva, del beneficio; y que hay que tener voluntad política, y traer los servicios a la ciudadanía.

El Sr.Eduardo Pintre (CSI del Ayuntamiento de Zaragoza) señala que si hay servicios que tienen inspección, hay que profundizar en lo que pasa en los servicios si se detectan fallos.

Interviene el Sr.Presidente comentando que la subrogación en cada servicio es un mundo y que habrá procesos distintos; ya que la estructura municipal es variada con sociedades y organismos municipales; y que se puede hablar de proceso general de remunicipalización, sino caso por caso; siempre se van a valorar casos que se han dado como en León, Cataluña; a partir de algunas modalidades contractuales como contrato indefinido laboral no fijo; pero eso lo dirán los servicios jurídicos. Con los informes que haya, lo valoraremos con grupos municipales, cuando finalicen los contratos, porque nunca se habla de rescatar, y tiene que haber consenso político.

En el caso de Auzsa ha sido vergonzoso el proceso de traspaso a la nueva contrata realizado por el gobierno anterior al final de la legislatura, porque se han asumido costes, y se van a elaborar informes para determinar si hubo lesividad; y en el caso de parques, hay un nuevo liderazgo en el servicio, se está trabajando con las certificaciones de diciembre ya que la empresa hacía de menos, sobre la certificación de la huelga, servicios mínimos; porque hay dudas no solo de método, sino que hay otras cuestiones, como el caso de las papeleras; hay muchas certificaciones paralizadas porque hay dudas en los excesos y en los defectos; con dudas más allá del contrato, en las mejoras, con sanciones.

A continuación interviene José Carlos López (CCOO en Auzsa) señalando que cuando se contrató con Auzsa se da por buena la memoria de Auzsa, y que sigue sin quedar claro dar claro por qué se cambia de nombre, y eso es atentar

a la competencia, dado el valor social y económico del contrato; y si luego se demuestra que incumple, hay medios para echar atrás la contrata y volver a licitarla; porque incluso el convenio estaba en la contrata.

4.- Propuestas de trabajo de la Presidencia y de los grupos municipales y entidades miembro del OCAZ.

El Presidente interviene indicando que el Gobierno y desde el OCAZ se están planteando soluciones a lo ya explicado en el seguimiento de los contratos. Por un parte, hay que evitar los problemas que se generan con la situación de las contrata caducadas, con el reconocimiento de obligaciones que suponen. Señala el Presidente, que para ello se está elaborando un Decreto o una Instrucción para que todos los servicios adopten medidas antes de que finalice el contrato, seis meses antes valoren la posibilidad de prorrogarlo o no, y en su caso, volver a licitarlo. Además, que se haga un estudio del pliego técnico, preparar los pliegos con antelación, que permita la introducción de cláusulas laborales; que se refuerce la función supervisora e inspectora de los contratos, que se realicen informes del cumplimiento de las mejoras planteadas, con periodicidad a determinar, ya que sabemos que suelen ganar las ofertas las que suelen ser mejoras cuantiosas, produciéndose muchos engaños.

Continúa su intervención indicando que es importante la introducción de la cláusula social de obligado cumplimiento de no minorar las condiciones de trabajo del convenio vigente al momento de presentar la oferta, aunque después éste decaiga como consecuencia de la ultraactividad, y que es una propuesta derivada de la moción de IU en Pleno de la Corporación llevada a consulta en base al informe de la Junta Consultiva de Contratación de Aragón, y que con ello se pretende evitar situaciones como las de hoy con el colectivo de trabajadoras de las empresas Eulen y Ferroser de limpieza. Dicha Instrucción se dará a conocer a los grupos municipales, para que la apruebe el Gobierno de la ciudad.

Interviene el Sr-Marcos Sanz (CGT de Parques) señalando una serie de propuestas futuras de trabajo para el Observatorio: que tenga más decisión, asignar jurista, que transcurran como mucho 2 meses desde las peticiones, una participación efectiva, introducir poderes al OCAZ para elevar cuestiones a la Junta Consultiva y al Tribunal de Contratos, nuevos pliegos con limitación a una sola subcontratación; puntuar la economía social; prohibir la contratación con empresas de trabajo temporal y de servicios integrales; que los presupuestos del contrato valoren el trabajo en jornadas y rendimientos normales; que haya participación sindical en la elaboración de los pliegos; fijar ratios de personal en ejecución de los contratos; introducir medidas en seguridad; plantear que se excluyan a empresas que tengan media de siniestralidad del 50%; introducir criterios de sostenibilidad, compatibilidad de vida familiar y laboral; porcentaje de cota indefinida de género; formación cualificada; baremar transversalidad de género, el nivel de igualdad en la dirección de los servicios, la sensibilización del rol de género; concretar y regular las penalidades y sanciones; regular los incumplimientos de derechos y

garantías sindicales, la elaboración de auditorías; junto a otras propuestas que ayuden a detallar el proceso de remunicipalización.

A continuación interviene el representante de CGT en AUZA que considera que habría que especificar en los pliegos la jornada normal, que se vaya reduciendo a las 35 horas, ante el paro estructural existente; y pregunta cómo está el trámite del pliego de condiciones de movilidad, y las líneas de proceso de investigación de mercado.

El Presidente del OCAZ interviene en relación a las dos intervenciones anteriores indicando que considera justas las propuestas planteadas de las secciones de parques y jardines; y en relación a cuestiones de movilidad indica que la mesa de movilidad es el lugar más adecuado para esas cuestiones.

5.-Ruegos y preguntas.-

El Presidente da turno de intervenciones en este apartado del orden del día.

El Sr.Oscar Andreu (UGT en el Ayuntamiento de Zaragoza) interviene sobre la segunda actividad de la policía local, indicando que en los medios de comunicación apareció noticia de que a propuesta de Ciudadanos el gobierno municipal veía bien la creación de un cuerpo de inspección con policías de segunda actividad; que para ello, ya se ha solicitado al Servicio de Relaciones Laborales mantener reuniones para hablar y negociar el catálogo de puestos de segunda actividad. Continúa afirmando que hay un compromiso con la calidad y la ciudadanía, por lo que se demanda tener más gestión, poder dar cumplimiento al reglamento y evitar derrotismo del gobierno municipal sobre este tema, que no se haga dejación de sus obligaciones de inspección de las contratas, se cumpla el reglamento de segunda actividad con destino, para que pueda ser un embrión del cuerpo de inspectores municipales. Continúa señalando que las labores de inspección serían a coste cero, que hay un problema de escasez y la inspección está segmentada, que hay que apoyarse en los servicios, con medios tecnológicos suficientes, para al menos el grueso de las seis contratas, y que podría hacerse un proyecto integral a medio y largo plazo para crear el cuerpo de inspección municipal.

El Presidente del OCAZ interviene indicando que se está pensando este tema porque se considera que es la forma más rápida de incrementar la plantilla de inspectores; que la Concejala de Policía Local Elena Giner, ya está trabajando en esa línea; que se considera que las secciones sindicales municipales deberían animar a los policías locales de segunda actividad a realizar esta tarea. Continúa señalando que se parte de la filosofía de un cuerpo único de inspectores pero admitiendo que son diferentes los tipos de contratos, la especialización, el conocimiento sobre las condiciones y contenidos del pliego.

El Sr.Oscar Andreu (UGT del Ayuntamiento de Zaragoza) amplía su intervención anterior afirmando que se cumpla el reglamento y que se convoque a los sindicatos, que se llame a los sindicatos para determinar el catálogo de puestos de la segunda actividad porque es competencia del

Concejal de Personal, y que el trabajo técnico de la Concejala de la Policía Local; que tal como dice la Concejala del PSOE, se cumplan todos los reglamentos y la legalidad.

A continuación interviene el Sr. Caslos Lastanao (CGT en el Ayuntamiento de Zaragoza), señalando que existe una petición histórica de suprimir la segunda actividad sin destino; y que ahora es el momento de abordarlo, en la negociación del nuevo convenio para que haya más policías en segunda actividad con destino.

Toma la palabra seguidamente el Sr. Pedro Lailla (OSTA-Umbela)-señalando que se pidió a los comités que hicieran funciones de inspección. La empresa se suele enterar de los que inspeccionan, que cuando un trabajador sea delegado o del comité, se arriesga a denunciar incumplimientos que ocurren en la empresa...ya se aseguran de que sea cierto, que el trabajador lo denuncia al observatorio, pero la empresa puede decir que es mentira; se pueden tener muchos inspectores, se pueden presentar fotografías, las tareas del inspector; pero el trabajador se queda sin protección.

Seguidamente el Sr. José María Martín (CCOO en el Ayuntamiento de Zaragoza) manifiesta que no está de acuerdo en que un policía se transforme en inspector, ya que los servicios tienen su competencia de ver hasta donde se cumplen los pliegos; pero considera que es engañoso el término porque el policía cuando entra es para hacer funciones policiales, y no puede hacer inspección de otros servicios, no se pueden pasar a otra categoría profesional, pero sí se puede rentabilizar sus funciones como ocurre con los bomberos.

La S^a Marga Solans (CGT, Sarquavitae) intervienen invitando a los presentes a participar en las llamadas marchas de la dignidad que se están celebrando en otras ciudades europeas, y que en Zaragoza se celebrará el próximo domingo cuatro de octubre.

Se levanta la sesión a las 19 horas 50 minutos.